

RESOLUCION JEFATURAL 001527-2018-GR.LAMB/GERESA-OEAD [2941846 - 5]

Visto, el **INFORME N° 000001-2018-GR.LAMB/GERES.**

Firmado por RAMOS DELGADO Carolina De Fatima (FIR16649397)
Unidad Ejecutiva de Administración
Oficina Ejecutiva de Administración
Fecha y hora de proceso: 19/09/2018 - 17:00:05

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0723-2018-GR.LAMB/GERESA.L (2941846-1), de fecha 17 de Setiembre del 2018, se conformó la Comisión de Concurso CAS N° 002-2018-GR.LAMB/GERESA.L, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, encargada de conducir el Concurso en la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, para el proceso de selección competentes al Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, mediante OFICIO N° 001548-2018-GR.LAMB/ORPP (2952183-4), la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lambayeque, autoriza la procedencia de realizar la contratación del personal CAS (personal profesional de la salud y personal Administrativo) mediante Concurso Público de siendo 22 plazas a ofertar en la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque

Que, la Comisión en referencia, ha elaborado el proyecto de bases que regirá el Concurso Público CAS N° 002-2018-GR.LAMB/GERESA.L, para la contratación de personal Profesional de la Salud y personal Técnico Administrativo, personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio (CAS); siendo necesaria su aprobación a fin que la mencionada Comisión pueda continuar con el desarrollo de las actividades propias del concurso, debiéndose para el efecto adoptarse el acto resolutorio que corresponde;

Estando a lo actuado por la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano;

De conformidad con la Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N.º 024-2015-GR.LAMB/CR y Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR..

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Bases para el Concurso Público CAS N° 002-2018-GR.LAMB/GERESA.L, para la Contratación de Profesional de la Salud y personal Administrativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE, Y COMUNIQUESE



PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL 001527-2018-GR.LAMB/GERESA-OEAD [2941846 - 5]

Firmado digitalmente

CAROLINA DE FATIMA RAMOS DELGADO
JEFE DE OF. EJEC. ADMINISTRACION

Fecha y hora de proceso: 19/09/2018 - 17:00:05

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 002-2018-GR.LAMB/GERESA.L.

BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS REGULADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

I. GENERALIDADES

La Gerencia Regional de Salud Lambayeque, requiere contratar los servicios de profesionales de Salud, personal Técnico asistencial, administrativo y personal de apoyo, con la finalidad de brindar atención asistencial en el Centro Comunitario de Salud Mental Reque de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Establecer lineamientos generales para seleccionar personal idóneos, con conocimientos y experiencia para desarrollar en la Administración Pública para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 057-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM a fin de asegurar las actividades en las diferentes unidades orgánicas estructuradas y establecimientos de salud en la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque.

III. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

N°	PLAZA	UBICACIÓN
01	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
01	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
03	PSICOLOGO (A)	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
01	TRABAJADOR (A) SOCIAL	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
04	ENFERMERO /A	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
01	LICENCIADO (A) EN TECNOLOGIA MEDICA - ESPECIALIDAD TERAPIA LENGUAJE	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
02	LICENCIADO (A) EN TECNOLOGIA MEDICA- ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
01	QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
02	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
02	TECNICO ADMINISTRATIVO	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
02	TRABAJADOR DE SERVICIO - LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
02	TRABAJADOR DE SERVICIO -VIGILANCIA	CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°. 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y sus modificatorias.
- Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N 26771, Ley de Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM
- Ley N°. 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N.º 27639 y Ley N°28164, establece en el artículo 36°. En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N°28970 Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°. 021-2009-DE-SG.
- Ley N°29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIR/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR-PE de fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; y, además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIR/PE.
- Directiva N.º 003-2013 – GR.LAMB, "Normas que regulan el Proceso de Contratación para el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en el Gobierno Regional Lambayeque y todos sus Órganos estructurados que lo conforman", aprobado con Decreto Regional N.º 009- 2013-GR.LAMB/PR.
- Resolución Gerencial Regional N.º 304-2018-GR.LAMB/GERESA de fecha 04 de Abril del 2018, que designa a la Comisión de Concurso.
- Ley N.º 30057 del Servicio Civil y su Reglamento aprobado con D.S 040-2014-PCM.

V. PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL PUESTO DE MEDICO PSIQUIATRA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de cuatro (04) años en la profesión incluyendo el SERUMS y Residentado Médico.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina Vocación de servicio Compromiso institucional Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS- HIS Habilidad para articulación interinstitucional Habilidades para el entrenamiento de profesionales en Salud Mental Comunitaria.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Médico Cirujano (copia fedateada) Título de Especialista en Psiquiatría (copia fedateada) o constancia en trámite Certificado de habilidad profesional original vigente. Colegiatura (copia fedateada) Resolución de termino de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de Guías Prácticas Clínicas en Salud Mental (depresión/intento de suicidio, psicosis, violencia, consumo de sustancias psicotropas). Atención Psiquiátrica de acuerdo a las normativas vigentes Intervención Psicoterapéutica individual, Grupal y Familiar, con enfoque comunitario.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar evaluación y diagnóstico psiquiátrico.
2. Indicar tratamiento psicofarmacológico y psicológico de forma ambulatoria incluyendo SOS para contención farmacológica.
3. Indicar órdenes de exámenes.
4. Indicar orden de Hospitalización en caso de descompensación.
5. Participar en la formulación del plan de tratamiento individual.
6. Entregar información a usuarios y a familiares, efectuar intervención psicosocial grupal especializada.
7. Realizar evaluación y diagnóstico social y familiar.
8. Participar activamente en la elaboración de actividades con los usuarios de plan de continuidad de cuidados.
9. Efectuar visitas domiciliarias integrales.
10. Participar en intervención en crisis y contención emocional.
11. Participar en la ejecución del programa de psico-educación, dar altas, referir en interconsulta a otros especialistas, dispositivos de red y contrarreferir según protocolo.
12. Realizar actividades grupales de sensibilización e intercambio de información.
13. Efectuar acompañamiento psicosocial a establecimientos de atención primaria de salud mental.
14. Realizar actividades de capacitación, asesoría y coordinación con personas, organizaciones comunitarias, instituciones y medios de comunicación.

15. Participar en reuniones clínico técnicas y de coordinación.
16. Efectuar capacitación a equipo CSMC.
17. Mantener registros de información actualizados, como información estadística y fichas clínicas.
18. Otros que asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. . 8,000.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DE PUESTO MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de cuatro (04) Cuatro años, en la profesión incluyendo SERUMS y Residentado médico.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina Vocación de servicio Compromiso institucional Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo. Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS- HIS
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Médico Cirujano (copia fedateada) Título de Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria (copia fedateada) o constancia en trámite. Certificado de habilidad profesional original vigente. Colegiatura (copia fedateada) Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocer, interpretar y aplicar las normativas relacionados a los servicios de salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar actividades de Atención Integral de salud basado en familia y comunidad- MAIS-BFC
2. Participar en los ingresos multidisciplinarios y acompañamiento psicosocial
3. Diagnosticar y dar tratamiento médico a usuarios, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de acuerdo a las guías prácticas clínicas
4. Realizar consulta médica domiciliaria y/o visita de salud familiar según programación mensual, ejecutando el Plan de Atención Integral a la familia a nivel individual, familiar y comunitario.
5. Cumplir con las programaciones, horarios y la jornada laboral de acuerdo a la programación de visitas de salud familiar según normativa de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.
6. Participar en reuniones clínicas y administrativas con los equipos multidisciplinarios.
7. Entregar información a usuarios y a familiares sobre los procedimientos realizados.
8. Efectuar intervención psicosocial grupal especializada.
9. Elaborar historias clínicas familiares según la normatividad vigente.
10. Participar activamente en la elaboración de actividades con los usuarios de plan de continuidad de cuidados, campañas de medicina preventiva y educación para la salud.
11. Participar en la ejecución del programa de psico-educación, dar altas, referir en interconsulta a otros especialistas, dispositivos de red y contrarreferir según protocolo.
12. Efectuar acompañamiento psicosocial a establecimientos de atención primaria de salud mental.
13. Realizar actividades de capacitación, asesoría y coordinación con personas, organizaciones comunitarias, instituciones y medios de comunicación.
14. Mantener registros de información actualizados, como información estadística y fichas clínicas.
15. Otros que asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 6,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DEL PUESTO DE PSICOLOGO (A)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima dos (2) dos años, incluyendo SERUMS Deseable con experiencia en intervención y abordaje a personas con problemas y trastornos de salud mental con enfoque comunitario.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina Vocación de servicio Compromiso institucional Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo. Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS- HIS
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Licenciado(a) en Psicología. (copia fedateada) Colegiatura (copia fedateada) Certificado de habilidad profesional original vigente. Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años. Deseable Formación Psicoterapéutica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de Guías Prácticas Clínicas (depresión/intento de suicidio, psicosis, violencia, consumo de sustancias psicotropas). Manejo de Criterios diagnósticos CIE 10 Programas de Intervención Grupal y Familiar. Manejo de Programas de Intervención, rehabilitación, y reinserción psicosocial y académica, en Diagnósticos Priorizados en el Centros de Salud Mental Comunitaria.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Evaluar y diagnosticar el componente psicológico de los trastornos de salud mental y enfermedades psiquiátricas y en proceso de rehabilitación.
- 2 Desarrollar el tratamiento correspondiente a los usuarios derivados de acuerdo a protocolos y lineamientos de salud mental.
- 3 Definir objetivos y medios de la intervención psicológica en el plan de tratamiento.
- 4 Efectuar intervenciones psicoterapéuticas.
- 5 Intervenir en crisis, prevenir o reducir el impacto de hetero y/o autoagresiones, participando activamente en el proceso de contención psiquiátrica.
- 6 Participar en evaluación y diagnóstico social y familiar.
- 7 Entrenar al paciente y sus familiares en habilidades psicosociales para favorecer la integración social.
- 8 Participar en actividades de rehabilitación social y laboral.
- 9 Participar activamente en la elaboración y ejecución de actividades con los usuarios de plan de continuidad de cuidados.
- 10 Entregar información a pacientes y familiares.
- 11 Efectuar visitas domiciliarias integrales.
- 12 Diseñar y ejecutar talleres grupales.

- 13 Mantener registros de información actualizados, como sistema estadístico y fichas clínicas.
- 14 Participar en programación de actividades, reuniones de salud mental, capacitación del personal de CESMC y de otros equipos de la red.
- 15 Participar en diagnóstico de necesidades de capacitación del personal.
- 16 Entrenar en habilidades psicosociales al equipo.
- 17 Otras que designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo




PERFIL DEL PUESTO DE TRABAJADOR(A) SOCIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral como mínimo dos (02 años). En el Sector Público o privado, incluyendo SERUMS.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina. Solidario, líder proactivo y trabajo en equipo multidisciplinario. Vocación de servicio Compromiso institucional Manejo de grupos y redes. Diseño y ejecución de talleres grupales. Competencias en programas de continuidad de cuidados Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo. Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS- HIS.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Licenciado en Trabajadora Social (copia fedateada) Colegiatura (copia fedateada) Certificado de habilidad profesional original vigente. Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Programas de Intervención, grupos de Ayuda mutua, rehabilitación, reinserción psicosocial y académica, en Diagnósticos Priorizados en el Centros de Salud Mental Comunitaria.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Participar en evaluación de ingreso del usuario y en el proceso de contención psiquiátrica cuando se requiera.
2. Desarrollar evaluaciones e intervenciones enmarcadas en los protocolos y lineamientos de salud mental.
3. Efectuar diagnóstico y evaluación social del usuario, su grupo familiar y de las redes sociales de apoyo.
4. Aplicar instrumentos de fichas familiares.
5. Entrevistar y orientar a usuarios y/o familiares para acreditación de discapacidad.
6. Participar en la elaboración y aplicación del plan individual de tratamiento y rehabilitación.
7. Promover la participación activa de usuarios y familiares en el proceso de rehabilitación.
8. Apoyar actividades de rehabilitación psicosocial y psicoeducación.
9. Apoyar en el desarrollo e implementación de actividades de rehabilitación y reinserción socio laboral.
10. Coordinar actividades de apoyo a la integración social.
11. Efectuar consejerías familiares y visitas domiciliarias integrales.

12. Participar e intervenir como tutor/a en el programa plan de continuidad de cuidados llevando un registro exhaustivo de las intervenciones a estos manteniendo informado de sus progresos o dificultades en reuniones de coordinación.
13. Recogida de información para elaboración de informes y asistir a audiencias judiciales.
14. Mantener registros de información actualizados, como sistema estadístico y fichas clínicas. Devolver historias clínicas a personal técnica encargada luego de finalizado el registro diario.
15. Realizar rescate y seguimiento de usuarios inasistentes.
16. Entrenar en habilidades sociales, psicosociales y en comportamientos de autoayuda.
17. Diseñar y ejecutar talleres grupales.
18. Participar en reuniones técnicas y de coordinación con otras unidades de trabajo, con otros niveles de atención en salud, el intersector y medios de comunicación.
19. Participar en actividades de catastro, capacitación, asesoría y consultoría a APS, otros equipos de la red y al intersector.
20. Participar en programación y reuniones del equipo de salud mental.
21. Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DEL PUESTO DE ENFERMERA (O)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima dos (02) dos años, incluyendo SERUMS
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina Vocación de servicio Compromiso institucional Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo. Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS- HIS
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Licenciado (a) en Enfermería. (copia fedateada) Certificado de habilidad profesional original vigente. Colegiatura (copia fedateada) Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años. Deseable en temas de Salud Mental Comunitaria, Psiquiatría y/o Salud Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de Guías Prácticas Clínicas (depresión/intento de suicidio, psicosis, violencia, consumo de sustancias psicótropas). Manejo de Plan de continuidad de cuidados en usuarios con problemas en salud mental. Capacitaciones a fines al cargo que postula

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar actividades de capacitación, asesoría y coordinación con personas, organizaciones comunitarias e instituciones.
2. Realizar Tamizaje, evaluación inicial, diagnóstico y tratamiento de enfermería.
3. Efectuar capacitación a equipo atención primaria (centros y puestos de salud)
4. Realizar el seguimiento de usuarios a través de visitas domiciliarias integrales.
5. Participar en la evaluación del equipo interdisciplinario en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6. Efectuar y supervisar los registros de atenciones proporcionados a los usuarios.
7. Monitorizar la formulación y aplicación de plan individual de tratamiento.
8. Mantener disponible el material de registro a utilizar.
9. Supervisar, administrar y controlar artículos clínicos inventariables.
10. Realizar rescate de usuarios inasistentes a administración de fármacos inyectables
11. Administrar tratamiento psicofarmacológico y otros procedimientos derivados del diagnóstico y tratamiento médico.
12. Supervisar las técnicas y procedimientos en los usuarios para la satisfacción de sus necesidades biopsicosociales.
13. Participar en contención Psiquiátrica cuando sea necesario.
14. Participar e intervenir como tutor/a en el programa plan de continuidad de cuidados llevando un registro exhaustivo de las intervenciones a estos manteniendo informado de sus progresos o dificultades en reuniones de coordinación.
15. Otras que designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. . 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

Three handwritten signatures in blue ink are located below the table. The first is a stylized signature on the left, the second is a large, looped signature in the center, and the third is a smaller signature on the right.

PERFIL DEL PUESTO LICENCIADO EN TECNOLOGIA MEDICA – ESPECIALIDAD TERAPIA DE LENGUAJE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de Dos (02 años). En el sector público o privado, incluyendo SERUMS.
Competencias	Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, Actitud optimista, responsabilidad y disciplina Vocación de servicio Compromiso institucional Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS-HIS Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica – Especialidad Terapia de Lenguaje, copia fedateada Colegiatura (copia fedateada) Habilidad Profesional Vigente (Original) Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de Programas de Intervención especializada en terapia de lenguaje.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar exámenes de diagnóstico para determinar trastornos del discurso, la voz, la resonancia, el lenguaje, cognitivo-lingüístico y de deglución.
2. Desarrollar, planificar, implementar y hacer seguimiento de los programas de diagnóstico en función de los resultados de las evaluaciones realizadas con el propósito de determinar un tratamiento.
3. Brindar educación, asesoría y consulta a pacientes y familiares.
4. Hacer seguimiento de los tratamientos, monitoreando a los pacientes y respondiendo a sus inquietudes.
5. Participación en campañas intra y extramurales.
6. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DEL PUESTO LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MEDICA –ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral como mínimo dos (02 años). En el Sector Público o privado, incluyendo SERUMS.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva y manejo de grupo Proactividad, responsabilidad y disciplina. Vocación de servicio Compromiso institucional Disponibilidad inmediata para desplazarse a comunidad y trabajo de campo. Manejo de herramientas informáticas Manejo de llenado de Formato Único de atención – SIS-HIS Habilidad para articulación interinstitucional Habilidades para el entrenamiento de profesionales en Salud Mental Comunitaria.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica - Especialidad de Terapia Ocupacional (copia fedateada) Colegiatura (copia fedateada) Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada) Certificado de habilidad profesional original vigente.
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de Programas de Intervención especializada en terapia ocupacional.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Establecer diagnóstico de rehabilitación y programa de evaluación periódica.
2. Desarrollar programas de estimulación multisensorial, entrenamiento de la vida diaria, psicomotricidad.
3. Elaborar e implementar un plan individual de rehabilitación dentro del plan de tratamiento.
4. Orientar en la toma de decisiones, resolución de problemas, elección ocupacional, manejo de estrés y desarrollo de confianza personal.
5. Promover en la familia y/o comunidad apoyo para el proceso de rehabilitación.
6. Apoyar el desempeño de roles satisfactorios en las distintas áreas de la ocupación humana.
7. Brindar atención en salud mental a nivel Individual, Familia y Comunidad de acuerdo a las Normas Técnicas y Guías Clínicas de Intervención en Salud Mental y NTS N° 138-MINSA/2017/DGIESP.
8. Ofrecer programas centrados en la Comunidad.

9. Responder a las necesidades de las personas de manera creativa e innovadora. Fortalecer los grupos y recursos comunitarios, promoviendo comportamientos saludables e incrementando los conocimientos acerca de la salud.
10. Facilitar el crecimiento personal de la persona, la autoexpresión y la calidad de vida.
11. Realizar visitas domiciliarias integrales.
12. Entrenar y supervisar prácticas de habilidades funcionales en situaciones cotidianas de la vida.
13. Participar en reuniones de coordinación con otras unidades de trabajo, con otros niveles de atención en salud y el intersector.
14. Realizar actividades grupales de sensibilización, intercambio de información con relación a la reinserción de personas con patología psiquiátrica.
15. Participar en programación, reuniones del equipo de salud mental y de coordinación con la red.
16. Participar en evaluación de ingreso del usuario.
17. Participar en el proceso de contención Psiquiátrica.
18. Mantener registros de información actualizados, como sistema estadístico y fichas clínicas.
19. Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DEL PUESTO DE QUIMICO FARMACEUTICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral Mínima Dos (02 años), en el sector público o privado incluyendo SERUMS.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Responsabilidad, proactividad Habilidad para trabajar en equipo, lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno. Comunicación Asertiva y manejo de grupo Actitud de atención: cortesía y buen trato a los usuarios internos y externos.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título profesional Químico Farmacéutico (copia fedateada) Colegiatura (copia fedateada) Constancia de habilitación vigente original. Resolución de término de SERUMS (copia Fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Deseable con capacitación en Buenas prácticas de almacenamiento, Farmacia clínica (Atención Farmacéutica, Seguimiento fármaco terapéutico) Conocimiento del Aplicativo informático del SISMED

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Asumir la Dirección Técnica del Servicio de Farmacia.
2. Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Manejo del aplicativo informático del SISMED.
4. Efectuar la programación anual de la necesidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos necesarios para la atención del Centro.
5. Elaborar el requerimiento mensual de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención desde el Almacén Especializado
6. Analizar las variaciones de consumo para la proyección de la disponibilidad
7. Emitir reportes de productos farmacéuticos y dispositivos médicos con fecha de vencimiento próximo
8. Coordinar con GERESA y EE.SS. las transferencias y canjes de productos en sobre stock, falta de rotación y fecha de vencimiento cercano.
9. Elaborar el informe técnico para solicitud de baja de los productos vencidos o deteriorados.
10. Supervisar los conteos físicos de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el Servicio de Farmacia.
11. Mantener actualizadas las tarjetas de control visible del Servicio de Farmacia.
12. Elaborar informes de disponibilidad mensual, trimestral y anual de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
13. Atención farmacéutica/seguimiento fármaco terapéutico a usuarios del Centro.
14. Desarrollo de actividades de Uso Racional a usuarios del Centro.
15. Desarrollo de actividades de Fármaco vigilancia
16. Presentación de informes mensuales con oportunidad y calidad (ICI-IME).
17. Presentación de balance de psicotrópicos
18. Actividades administrativas de gestión.

19. Libros oficiales del Servicio (Psicotrópicos, Ocurrencias).
20. Capacitar y supervisar al personal técnico y auxiliar en el correcto desempeño de sus roles. Elaborar el Balance de Psicotrópicos lo cual incluye la revisión, supervisión de recetas y otros procedimientos necesarios para la elaboración del balance trimestral especificados en el Decreto Supremo N° 023-2001/SA.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DE PUESTO TECNICO DE ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima dos (02 años) en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo en equipo Responsabilidad Vocación de servicio Proactiva,
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título de Instituto Superior Tecnológico como Técnico de Enfermería, (copia fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años. Deseable capacitaciones en Salud Mental con Enfoque de Modelo Comunitario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de las actividades técnicas en la asistencia y control de pacientes de acuerdo a las indicaciones generadas por el profesional.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Recepción acogedora de usuarios para luego derivarlos con el profesional que corresponda.
2. Registrar correctamente las actividades en el HIS y SIA de acuerdo al caso.
3. Aplicar medidas de bioseguridad en la atención del paciente.
4. Realizar limpieza y desinfección de material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente.
5. Apoyo en el servicio de tópico y triaje.
6. Ejecutar procedimientos y técnicas de enfermería requeridos según las prioridades establecidas en el plan de tratamiento y las necesidades del usuario.
7. Realizar citación del usuario a control con los distintos profesionales.
8. Participar en las campañas de salud intra y extramurales.
9. Participar en el proceso de contención Psiquiátrica de requerirse.
10. Realizar el seguimiento a través de visitas domiciliarias a los usuarios del plan de continuidad de cuidados.
11. Participar en programación y reuniones del equipo de salud mental.
12. Cumplir con las metas e indicadores sanitarios de la Gerencia Regional de Salud.
13. Otras que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DE PUESTO DE TECNICO ADMINISTRATIVO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Mínima de Dos (2años) en el sector público o privado.
Competencias	Trabajo bajo presión y por resultados Comunicación Asertiva. Proactividad, responsabilidad y disciplina Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato, y trabajo en equipo multidisciplinario. Vocación de servicio Compromiso institucional
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Título de Instituto Superior Tecnológico como Técnico Administrativo o Bachiller en administración, Contabilidad y Economía (copia fedateada)
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento de Ofimática Conocimiento

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Elaborar un plan de trabajo orientado a la intervención en salud mental.
2. Brindar atención a nivel individual, Familia y Comunidad de acuerdo a las normas técnicas y guías clínicas de intervención en salud mental.
3. Elaborar comunicaciones, Historias clínicas, cuadros estadísticos, fichas etc.
4. Ingresar la información del HIS-FUAS
5. Manejo de padrones de usuarios atendidos en CSMC.
6. Clasificar, archivar historias clínicas y la documentación respectiva del área.
7. Realizar los informes de caja y mensuales de las actividades desarrolladas.
8. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 2,000.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DE PUESTO TRABAJADOR DE SERVICIO (SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de un (01 año) en el Sector Público o privado.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo Trabajo bajo presión y por resultados Responsabilidad, Proactividad, responsabilidad y disciplina. Calidez en el trato Compromiso institucional. Sentido de Urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar consecuentemente alcanzar su realización en plazos muy breves.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Certificado de Estudios Secundaria Completa.
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento básico de Bioseguridad.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Velar por el mantenimiento y limpieza de la institución.
2. Elaborar el plan de mantenimiento y limpieza.
3. Controlar, custodiar el local, oficinas, equipos.
4. Otros que le designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

PERFIL DE PUESTO TRABAJADOR SE SERVICIO (VIGILANCIA)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral mínima de un (01 año) en el Sector Público o privado.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo Trabajo bajo presión y por resultados Responsabilidad, Proactividad, responsabilidad y disciplina. Calidez en el trato Compromiso institucional. Sentido de Urgencia: percibir la urgencia real de determinadas tareas y actuar consecuentemente alcanzar su realización en plazos muy breves.
Formación académica, grado académico o nivel de estudios:	Certificado de Estudios Secundaria Completa.
Cursos y estudios de especialización:	Constancia, certificados, diplomas a fines al cargo que postula, durante los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos de deberes y obligaciones del usuario interno y externo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**Principales funciones a desarrollar:**

1. Vigilar el ingreso y salida de personas y/o pacientes.
2. Custodiar los bienes del establecimiento.
3. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	• CENTRO COMUNITARIO SALUD MENTAL REQUE
Duración del contrato	Inicio : Desde la adjudicación de la plaza Término : 31.12.2018
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales de trabajo

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ACTIVIDADES	LUGARES-RESPONSABLES	FECHA
Requerir al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la publicación de la oferta laboral	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Página WEB	19 de Setiembre al 02 de Octubre del 2018
Convocatoria, Publicación de Bases	Página WEB	03, 04 05, 9 y 10 Octubre 2018.
Presentación de Expedientes documentados.	AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO GERESA (de 8.00 a.m a 1.00 pm y de 2.00 pm a 4.30 pm)	09,10 y 11 Octubre 2018.
Evaluación curricular.	Oficina de Recursos Humanos.	12,13,15 y16 Octubre 2018
Publicación de Resultados de la Evaluación curricular.	Páginas Web	16 de Octubre 2018
Presentación de Reclamos	Comisión de Concurso Area de Tramite Documentario Hora de 8.00 a.m. a 1.00 pm y de 2.00 pm a 4.30 pm) (Presentación de Solicitud Reclamos)	17 de Octubre 2018
Absolución de Reclamos	Página WEB	18 de Octubre 2018
Entrevista Personal.	SEDE GERESA	19,20 y 22 de Octubre 2018
Publicación Cuadro Méritos Preliminar	Comisión de Concurso	23 de Octubre 2018
Presentación de Reclamos	Comisión de Concurso Área de Tramite Documentario Hora de 8.00 am a 12.00 m (Presentación de Solicitud Reclamos)	24 de Octubre 2018
Absolución de Reclamos	Página WEB	25 de Octubre 2018
Publicación final CUADRO DE MERITOS	Comisión de Concurso Páginas WEB	26 de Octubre 2018
Adjudicación de Plaza	Oficina de Recursos Humanos	05 de Noviembre 2018

NOTA IMPORTANTE:

El horario de atención para la recepción de documentos se ajustará a lo establecido en el Cronograma de Actividades, indefectiblemente **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA HORA INDICADA.**

VI. PARTICIPACIÓN DE UNIDAD ORGÁNICA REQUERENTE

La Comisión se reserva el derecho de solicitar en la etapa de la entrevista, la participación del jefe de la unidad orgánica requerente o su representante, o en su defecto de un profesional de otra unidad orgánica de acuerdo al cargo ofertado.

VII. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA			
a. Nivel Educativo	18%	30	30
b. Experiencia	24%	20	40
c. Capacitaciones (de ser el caso)	18%	10	30
Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida.		60	100
PUNTAJE DE HOJA DE VIDA		60%	

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA	40 %	24	100
PUNTAJE DE ENTREVISTA		40%	

El puntaje final mínimo aprobatorio para ocupar una vacante será de 60 puntos (aplicado con sus respectivos pesos ponderados)

7.1. EVALUACION CURRICULAR REPRESENTA EL 60% DE LA CALIFICACION TOTAL

- El Puntaje máximo es de cien (100) puntos. En esta fase se evaluará lo concerniente a la información básica sobre el nivel académico y/o educativo, la experiencia laboral y capacitaciones. El puntaje mínimo en esta fase del concurso será de sesenta (60) puntos exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa.
- En relación a la contabilización del tiempo de experiencia, si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos. Se considera como experiencia profesional desde el momento en que el postulante se ha colegiado para los profesionales.
- Como experiencia laboral todos los trabajos remunerados a partir de su colegiatura.
- Para efectos de las acreditaciones de experiencia, se tomará en cuenta constancias o certificados de trabajo, contratos de naturaleza laboral o civil que acredite fehacientemente la experiencia solicitada, documentos en los cuales deberá constar de manera obligatoria la fecha de inicio y término de las labores. No se aceptarán declaraciones juradas ni constancias firmadas por Jefes de Establecimientos para el caso de trabajo realizado en establecimiento de salud del Ministerio de Salud con excepción de los CLAS.

7.1.1 NIVEL EDUCATIVO

PROFESIONALES

30 puntos

- Título Profesional (Habilitado vigente, 30 puntos
Certificación emitida por el colegio profesional)

TECNICOS

30 puntos

- Titulo no Universitario de un Centro de
Estudios Superiores 30 puntos

AUXILIAR

- Secundaria Completa
(Trabajador de Servicio)

30 puntos

7.1.2 EXPERIENCIA

40 puntos

DE LOS PROFESIONALES MEDICOS ESPECIALISTAS

TIEMPO (AÑOS)	LABORAL
4 años a menos 05 años	20 puntos
De 5 años a 6 años	30 puntos
Más de 06 años	40 puntos

DEL TECNICO

TIEMPO (AÑOS)	LABORAL
2 años	20 puntos
De 3 años a 4 años	30 puntos
Más de 4 años	40 puntos

DEL AUXILIAR

TIEMPO (AÑOS)	LABORAL
2 año	20 puntos
De 3 años a 4 años	30 puntos
Más de 4 años	40 puntos

7.2 ENTREVISTA PERSONAL REPRESENTA EL 40% DEL PUNTAJE TOTAL

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados a partir del puntaje mínimo aprobatorio presente en las bases.

La entrevista tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos y está a cargo de la Comisión Evaluadora, busca conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el cargo en la que se le evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas.

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO
Presencia (aspecto personal)	10
Grado de conocimiento (dominio temático, conocimiento técnico acorde al servicio al que postula)	50
Actitud Personal	40
PUNTAJE TOTAL	100

VIII DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los expedientes, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular según Anexo No. 03 de la presente, debiendo indicar claramente con **PESTAÑAS** cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración. Tampoco se permitirá la exclusión o modificación de documentos.

Sólo se deben presentar documentos requeridos, cualquier otro, aparte de generar en forma innecesaria gastos a los postulantes, así como dedicación de horas hombre a la comisión, no son tomados en cuenta en la calificación.

Para la suscripción del contrato el postulante ganador deberá presentar los documentos originales de su curriculum vitae presentados al momento de su inscripción, reservándose el derecho la Entidad de verificar la autenticidad de los mismos.

IX. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el Cuadro de Méritos, para cada cargo según el puntaje acumulado aprobatorio.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA: Bonificación Por Discapacidad

Los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y **hayan obtenido el puntaje aprobatorio** obtendrán una bonificación de quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.

SEGUNDA: Bonificación A Licenciados De Las Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación del diez (10%) del puntaje, en la etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

TERCERA : Puntaje Mínimo Aprobatorio.

El puntaje mínimo que posibilite ser acreedor de unos de los cargos ofertados es de 60/100 puntos.

CUARTA: Desistimiento a La Suscripción Del Contrato.

Si en la fecha establecida según cronograma, el postulante ganador no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se entenderá como desistimiento a la suscripción del contrato y al día siguiente hábil se procederá a suscribir el contrato con el postulante que ocupe el segundo lugar en el orden de mérito (con calificación aprobatoria) De no suscribirse el contrato por la misma consideraciones anteriores, también se entenderá como desistimiento a dicha suscripción, quedando expedito el derecho de la autoridad a convocar en nuevo concurso, si lo estima conveniente.

QUINTA: Procedimiento Para Dirimir Empate.

En caso de empate entre postulantes a un determinado cargo, se declarará ganador a quien tenga mayor puntaje en nivel educativo, de persistir el empate se preferirá a quien tenga mayor experiencia profesional (mayor experiencia laboral para el cargo de técnico), si el empate persiste se preferirá a quien acredite mayor experiencia laboral (mayor experiencia laboral en el caso de técnico), si aun así continua el empate se definirá por sorteo con la presencia de los postulantes involucrados, ante el fedatario de la institución.

SÉXTA: Declaratoria del Proceso como desierto

Un cargo será declarado desierto cuando no se presenten postulantes al proceso de selección, cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos, cuando habiendo reunido los requisitos mínimos, ningún de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

SEPTIMA: Cancelación Del Proceso por Cargo

Un cargo podrá ser cancelado sin responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando a partir de la convocatoria, en cualquier etapa de ésta, desaparezca la necesidad de cubrir dicho cargo.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas.

OCTAVA: Resolución De Casos No Contemplados En Las Bases.

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

LA COMISION

FICHA DE INSCRIPCION
CONCURSO PÚBLICO CAS N° 002-2018-GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Nombre del Puesto Unidad Orgánica

NOTA: La información contenida en la presente Ficha de Postulación tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE tomará en cuenta la información en ella consignada. La GERESA Lambayeque se reserva el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente de los documentos presentados en copia. La Evaluación Curricular se basará estrictamente en la información registrada en esta Ficha Curricular, cuya acreditación documental obligatoria deberá ser presentada por Tramite Documentario de GERESA Lambayeque. Se le recuerda que cualquier dato consignado en esta Ficha Curricular que no esté documentado o que resultara falso o equivocado o haya omitido, ANULARÁ su condición de postulante, por ende no podrá continuar con el proceso de selección y la GERESA Lambayeque se reserva de las acciones legales que crea conveniente.

A. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento: (dd/mm/aaaa)	
N° de DNI	
Domicilio Actual	
Dpto. / Prov. / Distrito	
N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)	
Correo Electrónico (*)	
Profesión	

*Consigne correctamente su número telefónico y dirección de correo electrónico, pues en caso de requerirse, la entidad utilizará tales medios para comunicarse con usted.

B. COMPLETE SEGÚN CORRESPONDA:

- | | | |
|---|----------------------------|-------------|
| 1 | Fecha de Inicio de SERUMS | ___/___/___ |
| 2 | Fecha de Terminó de SERUMS | ___/___/___ |
| 3 | Fecha de Titulación | ___/___/___ |
| 3 | Fecha de Colegiatura | ___/___/___ |
| 4 | Certificado de Habilidad | SI NO |

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente. SI NO

En el caso marque "SI" indicar:

N° Carnet de Licenciatura de la Fuerza Armada _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N° 27050, CONADIS. SI NO

En el caso marque "SI" indicar:

N° Código de CONADIS _____

DECLARO haber revisado las bases del concurso y los criterios de evaluación que se encuentran en la página WEB de la GERESA Lambayeque y acepto las condiciones de postulación. Asimismo DECLARO que la información proporcionada es veraz y en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.

Firma del Postulante*

DNI:

ANEXO 2-A
CONCURSO CAS No.002-2018-GR.LAMB.GERESA
DECLARACION JURADA NEPOTISMO

Yo.....identificado(a) con
D.N.I.N°.....,con domicilio en
.....Distrito.....
.....Provincia.....,Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO :

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza de la Gerencia regional de Salud Lambayeque, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Chiclayo,.....de.....del 2018.

.....
FIRMA Y HUELLA DIGITAL



ANEXO 2-B
CONCURSO CAS No.002-2018-GR.LAMB.GERESA
DECLARACIÓN JURADA

Yo, Identificado (a)
con D.N.I. N° y con domicilio en de la ciudad
de DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Toda la documentación presentada ante la comisión del concurso es fiel copia de la original.

DE BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud física y mental, para lo cual me remito en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios, ni estar siendo sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.

DOBLE REMUNERACIÓN ESTATAL

No tener otros ingresos del estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria o por ser miembro de un único órgano colegiado.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, ni policiales.

INHABILITACIÓN

No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009.

No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.

NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

No ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de falsedad según verificación posterior.

Chiclayo, de de 2018

.....
FIRMA

ANEXO N° 03

CONCURSO CAS N° 002-2018-GR.LAMB.GERESA

ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente proceso de selección de personal CAS **DEBERÁ** foliarse de abajo hacia arriba y separarse con sus respectivas pestañas, conservando la siguiente estructura:

1a. Parte: DECLARACIONES JURADAS Y DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

- Solicitud Inscripción del Postulante ANEXO 01
- Declaraciones Juradas Nepotismo Anexo 2-A,
- Declaración Jurada Anexo 2-B.
- Documento Nacional de Identidad DNI, copia.

2 a. Parte: DOCUMENTOS RELACIONADOS AL NIVEL EDUCATIVO

- Títulos,
- Grados y otros, que acrediten formación educativo y/o profesional
- Certificado de Habilidad Profesional Original
- Resolución de Término SERUMS
- Certificado de Estudios de Secundaria Completo

Nota : Debidamente fedateados

3a. Parte: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA LABORAL

- Certificados,
- Constancias,
- Contratos, etc. que acrediten la experiencia laboral y/o profesional requerida para el cargo.

Nota : Debidamente fedateados

4a. Parte: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACION.

- Constancias,
- Certificados,
- Diplomas, etc. que acrediten la capacitación y/o especialización obtenida requerida para el cargo.

Nota : Debidamente fedateados

Los documentos relacionados con la experiencia laboral, capacitación, especialización, serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, (por fecha) quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Se recomienda presentar sólo los documentos con la antigüedad requerida; cualquier otro, aparte de generar en forma innecesaria gastos para los postulantes, así como dedicación de horas hombre a la comisión, no son tomados en cuenta para la calificación.**